

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 9 5 8,

EN CONCON, 10 SEP 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°368, de fecha 30 de agosto de 2018, del Director de Transito y Operaciones a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones con fecha 03 de septiembre de 2018, donde se solicita la compra de bandera chilena grande para ser instalada en el sector de la rotando durante el mes de septiembre.
- F. Correo electrónico de fecha 03 de septiembre de 2018, de la Encargada de Adquisiciones (S) a la unidad solicitante, solicitando las especificaciones técnicas de la bandera.
- G. Recepción de las Especificaciones técnicas de la bandera chilena, de fecha 04 de septiembre de 2018.
- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°88, de fecha 04 de septiembre de 2018, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$142.800.- impuestos incluidos.
- I. Cotizaciones de la bandera chilena, según especificaciones técnicas adjuntas:
 - Proveedor Oscar Zuñiga Valenzuela, RUT: 10.020.938-1, por un monto de \$142.800.- impuestos incluidos.
 - Proveedor María Angélica Vargas Gutiérrez, RUT: 6.250.408-0 (Banderas Rojas), por un monto de \$154.700.- impuestos incluidos.
 - Proveedor Mabel fuentes Bahamonde, RUT: 10.303.117-6, por un monto de \$166.600.- impuestos incluidos.
- J. Cuadro de evaluación de la oferta ingresada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Zuñiga Valenzuela	120.000	22.800	142.800	100
2	María Angélica Vargas Gutiérrez	130.000	24.700	154.700	94
3	Mabel fuentes Bahamonde,	140.000	26.600	166.600	87

DECRETO:

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **OSCAR ZUÑIGA VALENZUELA**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$142.800.- impuestos incluidos**, por la adquisición de una bandera chilena, según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/MLEG/PEM/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. Tránsito y Operaciones
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

